

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veinte de julio de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres de la calle Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de realizar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

MTRO. MIGUEL C. LUNA MENDOZA	DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
------------------------------	------------------------------------

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión: -----

1. Análisis del **informe** de actividades de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de junio de 2011. -----
2. Asuntos Generales. -----

Una vez sometido para su consideración el proyecto de orden del día, se aprueba por unanimidad de votos y se continúa con la sesión. -----

Primer punto: Los Integrantes de esta Comisión, realizan las observaciones pertinentes y tienen por presentado el **informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de junio de 2011 y aprueban los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO01/CPOE/200711: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento a los acuerdos **ACUERDO01/CPOE/280110** y **ACUERDO02/CPOE/260210** y, a propuesta del Presidente de esta Comisión Permanente, los Integrantes de la misma solicitan al Titular de la Dirección de Organización Electoral, remitir adenda a su informe mensual correspondiente a junio de 2011, en el que se vean reflejados los apartados a los que se refieren los acuerdos mencionados. Dicha adenda será remitida por escrito a los Integrantes de esta Comisión Permanente el día 22 de julio de 2011. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO02/CPOE/200711: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento a la meta 6 del Programa Operativo Anual 2011, aprobado por el Consejo General mediante el acuerdo CG/AC-058/11 y, a propuesta del Presidente de esta Comisión Permanente, los Integrantes de la misma, solicitan al Titular de la Dirección de Organización Electoral en el que especifique los siguientes rubros:

- Entrega de los equipos de comunicación al personal responsable de su operación,
- Funcionamiento de equipos de comunicación durante los simulacros, el día de la jornada electoral y sesión de cómputos finales, asentando las contingencias presentadas, en su caso y,
- Entrega de equipos de comunicación a la unidad responsable o empresa contratada, asentando las contingencias presentadas, en su caso.

El informe referido será entregado a los Integrantes de esta Comisión Permanente a la brevedad posible en medio impreso y magnético. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO03/CPOE/200711: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento a las metas 9, 18 y 19 del Programa Operativo Anual 2011, aprobado por el Consejo General mediante

el acuerdo CG/AC-058/11 y, a propuesta del Presidente de esta Comisión Permanente, los Integrantes de la misma, solicitan al Titular de la Dirección de Organización Electoral un informe en que especifique puntualmente sobre la ubicación e instalación de casillas, el seguimiento que la Dirección de Organización Electoral dio al día de la Jornada Electoral y al día de cómputos finales. El informe referido será entregado a los Integrantes de esta Comisión Permanente a la brevedad posible en medio impreso y magnético. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO04/CPOE/200711: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento a la meta 13 del Programa Operativo Anual 2011, aprobado por el Consejo General mediante el acuerdo CG/AC-058/11 y, a propuesta del Secretario de esta Comisión Permanente, los Integrantes de la misma, solicitan al Titular de la Dirección de Organización Electoral un informe sobre el acopio de Actas de escrutinio y computo de casilla utilizadas para el PREP, especificando las contingencias presentadas. El informe referido será entregado a los Integrantes de esta Comisión Permanente a la brevedad posible en medio impreso y magnético. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Segundo Punto: En Asuntos Generales el Consejero Electoral Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión Permanente sugirió el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO05/CPOE/200711: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y a propuesta del Consejero Electoral Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión Permanente, se solicita al Titular de la Dirección de Organización Electoral realizar una presentación de la memoria fotográfica sobre las acciones realizadas por personal adscrito a la Dirección de Organización Electoral para las elecciones extraordinarias en los Municipios de San Jerónimo Tecuanipan, Ixcamilpa de Guerrero y Tlaola, pertenecientes a los Distritos Electorales uninominales 8, 11 y 25, respectivamente. Mencionada presentación deberá realizarse a la brevedad posible con los Integrantes de esta Comisión Permanente y, una vez concluida, se solicita

al Titular de la Unidad referida realizar las gestiones pertinentes para su presentación ante los Integrantes del Consejo General en mesa de trabajo. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

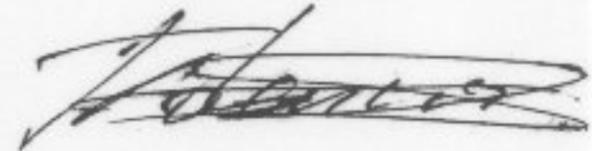
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las catorce horas con quince minutos del día veinte de julio de dos mil once. -----

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN